EXTRACTO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAUCE

CANAL LO CAMPINO

COMUNA DE QUILICURA

REGIÓN METROPOLITANA

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL REGION METROPOLITANA

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

INMOBILIARIA Y COMERCIAL QUILICURA LTDA., RUT N°78.983.260-9, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco 5561, piso 8, comuna de Las Condes, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita al Sr. Director General de Aguas la aprobación del Proyecto "OBRA DE ARTE DE ATRAVIESO CANAL LO CAMPINO, COMUNA DE QUILICURA, REGION METROPOLITANA", conforme los antecedentes que a continuación se exponen:

El presente proyecto corresponde a la construcción de una obra de atravieso vehicular que se ubicará en el canal Lo Campino y se requiere para el acceso a un loteo habitacional en la comuna de Quilicura. El atravieso del canal se realizará mediante la construcción de una Obra de Arte o Alcantarilla.

Administrativamente, el proyecto, obras y cauce a intervenir se ubican en la comuna de Quilicura, provincia de Santiago, Región Metropolitana, en los puntos determinados por las coordenadas UTM (metros), Datum WGS 84, Huso 19, que a continuación se detallan: Norte: 6.305.202, Este: 339.143.

El atravieso consiste en una Obra de Arte o alcantarilla del tipo cajón de hormigón armado de un barril, de base igual a 4,6 m, altura promedio de 4,55 m y con largo total de 9,6 m. Tendrá una revancha de 2,07 m medido desde la parte inferior de la losa al eje hidráulico para el caudal de diseño.

El cauce que se interviene con la ejecución del proyecto corresponde al Canal Lo Campino definido como colector primario de la red de aguas lluvias del Gran Santiago.

Mayores detalles se aportan en la memoria del proyecto y anexos que se acompañan a esta solicitud, elaborados por Kral Consultores.